

320964



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

## PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: S.A. Auxiliar Química de la Fundicion  
-FUNQUIMICA-

RESIDENCIA: Licenciado Poza, 8 - BILBAO (Vizcaya)

INVENTOR: D. ANTONIO QUESADA BALLESTEROS, de nacionalidad  
española.-

ENUNCIADO: METODO DE FABRICACION DE ARENA PRE-REVES  
TIDA.-

Prioridad: Patente n.º del

mo

320964



1           La invención a que se refiere la presente memoria constituye  
una novedad industrial con características y ventajas que la hacen  
merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se  
solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente so-  
5       bre Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refun-  
dido publicado el 30 de abril de 1930.

La invención que nos ocupa, se refiere a un método de fabri-  
cación de arena pre-revestida, destinada a emplearse en fundición.

10       Este método se basa en la utilización de resinas de fenol-for-  
mol en solución de agua y alcohol.

Una de las ventajas que representa este procedimiento frente  
a otros conocidos, es que no es necesario calentar la arena, ya que,  
se parte de la utilización de arena siliciosa y lavada, simplemente  
seca.

15       Esta arena, una vez dosificada en peso, se introduce en una  
máquina mezcladora de eje vertical y palas agitadoras en forma de  
"s" que está completamente cerrada con excepción de un registro de  
carga.

20       Así que se halla la arena en el interior de la mezcladora,  
se adiciona la resina de fenol-formol en solución con agua y alcohol.

Entonces, se procede a inyectar aire caliente suministrado  
por un quemador de gas-oil, a través de la masa formada por la are-  
na y la resina, hasta que se evapora totalmente el disolvente de es-  
ta última, procediéndose a continuación a descargar el material so-  
25       bre un tamiz vibrador compuesto por dos telas o mallas metálicas de  
diferente luz, cuyo tamiz va rompiendo los grumos y terrones que se  
habían formado al endurecerse la masa.

Posteriormente, la arena pre-revestida es transportada neuma-  
ticamente hasta una tolva donde se procede a su ensacado.

30       Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los deta-

320964



1 lles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por  
ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende  
de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

5 En resumen: la Patente de Invención que se solicita, recaerá  
sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- METODO DE FABRICACION DE ARENA PRE-REVESTIDA, caracteri-  
zado porque, se realiza partiendo de arena siliciosa y lavada, sim-  
plemente seca, la cual una vez dosificada en peso, se introduce en  
una máquina mezcladora de eje vertical y palas agitadoras en forma  
de "S", que está completamente cerrada, con excepción de un regis-  
tro de carga a través del cual se adiciona a la arena una solución  
de resinas de fenol-formol con agua y alcohol, inyectando seguida-  
mente aire caliente que es suministrado por un quemador de gas-oil  
15 a través de la masa formada por la arena y la resina, hasta que se  
evapora totalmente el disolvente de esta última, procediéndose a  
continuación a descargar el material sobre un tamiz vibrador en el  
que se rompen los grumos y terrones que se habian formado en la  
masa al endurecerse ésta; siendo posteriormente, la arena pre-reves-  
20 tida, que se ha tamizado, transportada neumaticamente hasta una  
tolva donde se procede a su ensacado.

25 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha  
de recaer la Patente de Invención que se solicita: "METODO DE FA-  
BRICACION DE ARENA PRE-REVESTIDA".

30



320964

1

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid,

5

ALFONSO UNGRIA

P.P.

Firmado: Juan Pedraza

10

15

20

25

30